

Ponencia 3

REFERENCIA Y FUNCIÓN SIMBÓLICA EN LA PARENTALIDAD EN FAMILIAS CON PAREJAS DEL MISMO SEXO.

Bravetti, Gabriela & Costantino, Marcela.

gabybravetti@gmail.com – marcelacostantino@hotmail.com

Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata.

Resumen

El presente trabajo es parte de los avances de la investigación enmarcada dentro de los Proyectos PPIP: *Investigaciones acerca de las presentaciones actuales de parentalidad y pareja en parejas del mismo sexo*, y continua una línea de investigación en la temática de familia y diversidad.

Las transformaciones en la organización como en el funcionamiento familiar que se vienen produciendo en las últimas décadas, en articulación con la revolución tecnológica y las mutaciones sociohistóricas, han conmovido el horizonte de la cultura occidental.

Al plantear las transformaciones actuales en la organización familiar, nos referimos a las diferentes combinatorias que hoy hallamos: familias monoparentales; con hijos de primeras y segundas alianzas; con parejas conyugales homosexuales, avances tecnológicos que revolucionaron los métodos de concepción y plantean interrogantes a la hora de pensar en la filiación, etc.

En el recorrido que venimos desarrollando, en la investigación actual y en la anterior a este período, en el marco de la producción en el ámbito académico, nos propusimos investigar diferentes organizaciones familiares no convencionales, cuya configuración se aleje del modelo de familia nuclear tradicional, indagar sus modos de funcionamiento y de ejercicio de la parentalidad. Y analizar las particularidades del ejercicio de la parentalidad, en familias con pareja del mismo sexo específicamente.

Concomitantemente, el marco legal y simbólico en nuestro país ha producido efectos inéditos, un hito, que posiciona nuestro contexto social y cultural como propiciador para pensar los efectos constituyentes de estas transformaciones en el plano de la subjetividad.

Diversidad y familia, nuevas organizaciones y recomposiciones de modelos de funcionamiento en las configuraciones familiares enmarcan la elección de parejas homosexuales que construyen un proyecto de hijo, o que luego de haber sido madres o padres en una pareja heterosexual, se separan y conforman un nuevo vínculo amoroso homosexual desde donde se entretienen nuevas formas de conjugar la complejidad de la parentalidad y la pareja.

A partir de estos lineamientos y fundamentos, nos acercamos a los decires y reflexiones de parejas del mismo sexo con proyectos de forma familia para conocer entonces formas de representarse como configuración familiar y de ejercicio de la parentalidad.

Palabras claves: Familia, Diversidad, Parentalidad, Función.

Abstract

This work is part of research advances framed within the PPIP Project: Research about current parenting and partner presentations in same-sex couples, and continues a line of research on the topic of family and diversity.

The changes in the organization and in family functioning that have taken place in recent decades, in coordination with the technological revolution and socio-historical mutations, have touched the horizon of our culture.

By raising the current changes in family organization, we refer to different combinatorial found today: single-parent families; with children of first and second alliances; couples with marital sex, technological advances that revolutionized the methods of conception and raise questions when thinking about the affiliation, etc.

We have been developing in the current research and previous to this period as part of production in the academic field, we set out to investigate different unconventional family organizations, whose settings away from the traditional nuclear family model, investigate its modes of operation and exercise of parenthood. And analyze the particularities of the exercise of parenthood in families with same- sex specifically.

Concomitantly, legal and symbolic framework in our country has produced new effects, a milestone that positions our social and cultural context as a facilitator to think the constituyentes effects of these changes on the level of subjectivity.

Trabajo completo

Introducción

El presente trabajo es parte de los avances de la investigación enmarcada dentro de los Proyectos PPIP: *Investigaciones acerca de las presentaciones actuales de parentalidad y pareja en parejas del mismo sexo*, y continua una línea de investigación en la temática de familia y diversidad.¹

Permanencias y cambios entrelazan los acontecimientos humanos y dan a las transformaciones el poder dialéctico de construcción de una realidad cambiante, que exige siempre un trabajo metabólico y tiempos de proceso en la producción de subjetividad.

Embriones congelados, familias homoparentales, alquiler de vientres, clonación, reproducción asistida, familias monoparentales, donación de óvulos... y la lista continúa hasta configurar un abanico conformado por realidades muy distintas, pero que, sin embargo, confluyen en un solo eje temático: las nuevas modalidades de concepción y crianza de seres humanos que apuntan a la realidad más propia de nuestro destino como especie.

Si bien la crisis del modelo tradicional radica en la profunda crisis del patriarcado conjuntamente con la legitimación del deseo de hijo de las parejas homosexuales, el ideal de familia se sigue sosteniendo, ideal desde donde en otros tiempos se fundamentaban criterios normativos y de exclusión, hoy habilita a nuevas familias configurarse y sentirse y llamarse como tales.

Nuestro objetivo entonces es conocer las representaciones que subyacen a las nuevas organizaciones y recomposiciones de modelos de funcionamiento en las configuraciones familiares que se enmarcan en la elección de parejas homosexuales, que construyen un proyecto de hijo, o que luego de haber sido madres o padres en una pareja heterosexual, se separan y conforman un nuevo vínculo amoroso homosexual desde donde se entretajan nuevas formas de conjugar la complejidad de la parentalidad y la pareja.

Crisis, legitimaciones y novedad

Las familias se instituyen como modos de producción de cambios sociales: una dialéctica que desautoriza las concepciones de la familia como producción natural, homogénea e inamovible.

El marco legal y simbólico en nuestro país ha producido efectos inéditos, un hito, que posiciona nuestro contexto social y cultural como propiciador para pensar los efectos constituyentes de estas transformaciones en el plano de la subjetividad.

¹ Modalidades de la diversidad, en el ejercicio de la parentalidad y la pareja. [Período 2010-2013] Dir. Psic. Norma Delucca. Fac. de Psicología. UNLP Programa Incentivos.

Entre los interesantes efectos suscitados por la sanción del matrimonio igualitario en la Argentina, figura la revisión a la que muchos psicoanalistas se han abocado en torno a conceptos claves, tales como elección de sexo, elección de goce, padre real, función paterna, el lugar de la diferencia anatómica, las identificaciones, qué es una familia, qué consecuencias puede acarrear para un niño crecer en un hogar homoparental.

Si nos enmarcamos en los Derechos del Niño postulados desde 1989, pensamos en el derecho del niño a tener una familia, a la presencia constitutiva de una referencia real, llámese una madre y un padre, pero a qué nos referimos exactamente? A qué relación paterna y materna aludimos, qué podemos pensar acerca de lo que implica la parentalidad por un lado y específicamente la parentalidad en familias con parejas de un mismo sexo y de aquello que se proyecta y deseo en relación a ese hijo?

Consideramos entonces, que en relación a la filiación, seguiría permaneciendo como necesario para la vida biológica y psíquica de un recién nacido, la existencia de una instancia que garantice el mínimo de asimetría para hacerse cargo de un cuidado, que se enmarcará en lo que la cultura a la que se pertenece instituye como regulación, por más desdibujada que pueda visualizarse. Asimetría y prohibición de ubicar a este niño o niña como objeto de goce. Estas son las dos condiciones mínimas que no pueden estar ausentes en términos absolutos y que consideramos como funciones fundamentales en la constitución psíquica y subjetiva, que a su vez, se constituyen en el fundamento de los diferentes funcionamientos familiares. Y que van más allá de modelos culturales y socio-históricos.

E. Roudinesco (2003) agrega que el “desorden” del modelo tradicional radica en la profunda crisis del patriarcado conjuntamente con la legitimación del deseo de hijo de las parejas homosexuales, sosteniendo el ideal de familia, ideal desde donde en otros tiempos se fundamentaban criterios normativos y de exclusión.

La introducción de un pensamiento de género a la psicología de las familias se hizo imprescindible. Los estudios de género distinguen el sexo biológico de los determinantes histórico sociales que adjudican roles a cada sexo y demuestran que la cultura transversaliza parámetros oficiales de vivir “en familia”, en un modelo heteronormativo.

Las representaciones en el imaginario social que se asocian a lo femenino y lo masculino, ponen en tensión la relación sexo-género-diversidad sexual, para la consideración de la materno y lo paterno. Cómo repensar los efectos de la diferencia sexual como demarcación de la inscripción simbólica de la otredad y la diferencia en estos nuevos escenarios?

Filiación y estatuto de la diferencia

Qué agrega o quita la anatomía de la pareja homosexual a la posibilidad de advenimiento de la diferencia en el proceso de filiación? Si bien se están construyendo procesos novedosos que dan lugar a investigaciones longitudinales en la temática, desde nuestra disciplina y en particular, con los aportes del psicoanálisis, decimos que los procesos por los que se instala la posibilidad de un reconocimiento de otro y de lo singular a su vez, remiten a la instalación de un LUGAR otro, y no a la anatomía de los conyugues.

Podemos pensar entonces que en las familias con parejas del mismo sexo la reivindicación del reconocimiento de una posición parental, no exige solo el reconocimiento de una función de parentalidad sino la ***proclamación de su posición de parentesco*** y de su ***acuerdo como pareja*** la que no pasa por la complementariedad sexual, reflejo de la complementariedad ligada al engendramiento, sino de su ***relación entre dos sujetos que se reconocen otros***, distintos.

Que el matrimonio sea igualitario, en tanto reconocimiento de paridad frente al derecho de contraer las obligaciones y derechos frente a la unión que el Estado reconoce como legítima, no niega las dimensiones de la instalación de la diferencia como ordenadora de la producción subjetiva: fundamento último del deseo, de la sexualidad, de la organización del lazo social en las configuraciones que llamamos familia, fundamento de la alianza y también de la filiación. (Derrida, Roudinesco, 2003).

Investigaciones recientes señalan la importancia de dos temas en relación a la inscripción simbólica del adulto en el proceso de filiación: primero el lugar atribuido al donador de gametas, y segundo el proceso a través del cual se atribuye el lugar de la madre/ padre social y la madre/ padre biológica/o que, se efectúa en la pareja, en tanto elementos centrales del trabajo psíquico que sostienen el proceso de acceso de las parejas homosexuales a la parentalidad (Vidal et al. 2015)

Las formas de pluparentalidad, la inscripción del tercero en calidad de inscripción del origen (donante de gametos), los procesos de adopción son un desafío a la construcción polisémica de la diferencia en parejas homosexuales que encuentran en la legitimación del matrimonio igualitario la ocasión de reivindicación de una diferencia ética (Zabalza, 2012)

Parentalidad como construcción. “Todos somos adoptados”

La inscripción en un mundo simbólico, regulado por el lenguaje, nos hace pensar como dice Sergio Laia (2010) en que la “adopción simbólica” es un proceso mediante el cual todo ser humano se hace hijo, madre o padre, en una construcción regulada por el reconocimiento de su singularidad y la

creación de un lazo significativo. La construcción de este lazo no difiere en matrimonios homoafectivos de aquellas construcciones realizadas por parejas heteroafectivas. (Zabalza, 2012)

El parentesco alude a un orden social que no guarda relación alguna con la unión de los sexos o el engendramiento. El parentesco alude a un sistema de lugares simbólicos, por lo cual podríamos decir que implica el marco simbólico de inscripción de un linaje, que puede garantizarse tanto en una familia más allá de la elección sexual de los adultos que la constituyan.

Aludimos con la designación entonces de **Parentalidad** a una operatoria suplementaria, a un plus que produce una transformación en la pareja ante la llegada de un hijo, que incluye algún sector al menos de construcción conjunta, que hemos llamado “trabajo psíquico y vincular de la novedad”. La diferenciación de estos dos regímenes vinculares es importante, en tanto diferenciación del vínculo sexual/erótico de pareja, del vínculo de filiación.

Por ello es que preferimos no utilizar el término *Homoparentalidad* al referirnos a parejas homosexuales con hijos o con proyecto de hijo. Ya que lo “homosexual” alude a la elección sexual y no al vínculo que inscribe a la descendencia en un plano de diferencia generacional.

Parentalidad entonces como una construcción en el seno de los vínculos, es decir, de la presencia que el otro impone y exige un trabajo psíquico de reconocimiento, de representación, mutualidad y diferencia. Agrest Wainer (2014) rescata el término parentalidad como “el conjunto de los reajustes psíquicos y afectivos que permiten a los adultos la posibilidad de llegar a ser padres, de responder a las necesidades corporales, afectivas y psíquicas de los hijos”, y lo plantea como un movimiento dinámico, donde lo potencial siempre se pone en relación con lo vivencial azaroso, creando condiciones de posibilidad. Avatares vinculares, duelos, vulnerabilidad del adulto pueden obstaculizar esa construcción en un momento particular en la historia de una familia.

Alizade (2014) nos acerca el concepto de Función familia ligado a estos desarrollos, y plantea que esta función se encuentra en serie con la función auxiliar del otro, tanto en la satisfacción como en la transmisión de aquellas funciones yoicas que permiten el interjuego con los otros y la autonomía. La autora coincide en rescatar el trabajo psíquico adulto necesario como filtro entre la realidad externa y el niño, y señala que no refiere a la idea de familia nuclear o biológica sino a las operatorias vinculares que producen efecto de función familia en el ambiente del sujeto. Dicen dos mujeres entrevistadas, pareja y con proyectos juntas:

F: Ya somos una familia... aun sin hijos... tenemos un perro... Tenemos una logica familiar. Esto de respetar los tiempos, de respetar al otro, de saber que no nos podemos ir todo el tiempo de la casa. Todo el mundo nos dice que lo tratamos como un hijo. No es tan asi pero...

G: Pero sí, como que la dinámica entre lo que es una familia y la nuestra, es la misma. Además tenemos esto, de los proyectos de familia.

Primero la decisión de tener un hijo de forma biológica, no adoptar, sino tener un hijo de natural, y tuvimos la vivencia de la mejor amiga de ella que fue mamá ahora con un equipo que tiene mucho que ver con la lógica del parto respetado y con que todo lo que laburamos de eso, en nosotras va picando; y después una amiga mía que va a hacer una fertilización asistida ahora, y también es como empezar a escucharla, acompañarla, averiguar esas cosas para saber un poco más. Empezar a verlo, por mi edad tendría que verlo más rápido que ella, siempre charlamos de eso. También de pensar como sería eso en nosotras, en la diferencia que tenemos...”.

Convertirse en “padres” alude como dijimos al ejercicio de una función en el marco del establecimiento de un vínculo significativo entre “padre-hijo”, vínculo que implica una ligadura inconsciente, caracterizando así a un espacio simbólico familiar, en donde el significado de cada yo depende del lugar y del vínculo de parentesco correspondiente, lo cual recorta un contexto y otorga un sentido a lo intercambiado (palabras, actos, bienes). Lo que define a la familia, lo que une a sus miembros, son los lazos afectivos, es decir las investiduras que, como toda investidura conllevan corrientes de afecto y agresión, de apego y diferenciación.

Aludiremos entonces a pensar a la familia como “las familias”, teniendo en cuenta las multiplicidades en las composiciones familiares actuales y la importancia en pensar en funciones parentales como operatorias simbólicas necesarias para la constitución y construcción de la organización psíquica de los sujetos, (Abelleira y Delucca, 2004), más que en función materna y paterna o como roles descriptivos de determinación sociohistórica.

Dice A.(hombre con un hijo de 14 años, adoptado cuando tenía 7, en el marco de una pareja homosexual) actualmente separado de su pareja, en una entrevista, en relación a un trabajo que le habían propuesto a su hijo en la escuela cuando tenía 9 años, sobre la familia: “el trabajo era de la familia, entonces yo me presenté en el colegio a decirle: mira, yo no voy a exponer a mi hijo, que tienen 9 años, a que por ahí lo carguen, por su situación...y, la psicopedagoga me dijo: mirá, no lo tenés que manejar vos a este tema de tu hijo en la escuela, lo tiene que manejar él, lo hicimos por esa cuestión, para incluir las familias diversas, , bueno.. al final, . hicimos el trabajo en casa y buscó todas fotos en las que estábamos él y yo, no hubo ninguna foto, va a sonar un poco egoísta pero... eso también fue un momento muy lindo porque decir que.. sentir que se identifica con vos, que te tienen como referente, que se yo, para mí eso fue lo más lindo. De hecho lo llevamos casa, estábamos los tres, pusimos una serie de fotos sobre la mesa y E (su pareja). lo miró y le dijo: vos agarrá lo que vos

quieras y poné lo que vos quieras, maneja te y hacé lo que vos quieras. Y así fue, empezó a manotear todas fotos en las que estábamos él y yo, todas”.

Proyecto de hijo y Parentalidad.

Diremos entonces que producir un hijo es crearlo, pero también alimentarlo, cuidarlo, protegerlo, es decir hacerse cargo de su dependencia física y psíquica. El niño no nace con la capacidad de regular sus reacciones emocionales, necesita de un otro que se brinde a él para leer sus necesidades y deseos. Aquí podemos citar a Piera Aulagnier (1994) en relación al concepto de sombra hablada, en tanto aquella construcción-representación de ese hijo, en tanto poder leer esas necesidades y así permitir ese pasaje de la necesidad- llamado al deseo, deseo en tanto constitutivo del sujeto.

Pensar en la posibilidad de la procreación por fuera y al margen de las relaciones sexuales permite también pensar en la posibilidad de filiación y parentalidad en parejas de un mismo sexo así como en personas solas.

Aquí nos parece importante mencionar que el acceso a técnicas de fertilización asistida pueden ser vividas e inscriptas de diferente forma acerca de cómo es sentido y vivido la inseminación en parejas de un mismo sexo, a diferencia de lo que en general sucede en parejas heterosexuales.

La mujer en el entorno de una pareja heterosexual en general llega a la inseminación luego de haber intentado el embarazo por vía natural, lo que produce ansiedades, temores y mucha angustia; en cambio en las parejas de un mismo sexo la inseminación artificial es la manera de llegar y concretar el deseo de un hijo por lo que propicia allí significar el recurso de la ciencia como alegato a la legitimidad de la conjunción de filiación y descendencia, y encontramos representaciones que ubican a uno u otro padre / madre en una operatoria singular de articular la diferencia con respecto a la posibilidad de lazo biológico. (alternancia de embarazo en parejas de mujeres, por ejemplo, o doble apellido en pareja de hombres). (Fernández, A. M. , 2015)

Ya sea por estos medios, o por adopción, la parentalidad en parejas homosexuales proclama voluntaria e involuntariamente su inscripción en un sistema de multiparentesco, es decir, en el reconocimiento de vínculos sociales necesarios para la edificación del parentesco. Pensar en el sistema de multiparentesco nos lleva a reflexionar sobre esos otros elegidos por los padres o por los mismos niños como referentes identificatorios, como modelos a aportar y a apropiarse, en tanto aportan elementos para poder ir construyéndose y pensándose como sujeto sexuado.

Dice A. en relación a su separación con E.: “Y arranqué, quedó solamente una amiga, que es una amiga de toda la vida desde los 13 años que fue la que me impulsó a hacerme cargo también un poco

de mi sexualidad y demás y....nada... es V. y después unos compañeros de laburo que empezaron a ser... se empezó a gestar una relación y bueno, es todo muy reciente. Pero bueno, que se yo, ese es el círculo. Y mi hijo tiene por ahí como referente mucho, no a mi amiga sino al marido de mi amiga, es el tío M., es lo más, “vamos a ver el partido, tío llévame a la cancha” yo todavía a la cancha no lo dejé ir: “tío, yo quiero ir a la cancha vos”... Pero bueno, el círculo se basa en eso, en mi vieja, mi hermano, los primos de él, por parte mía eh?, porque tengo dos sobrinos, los primitos por parte de V., y bueno, que se yo... gente del laburo que va a casa, que yo voy a la casa, también tienen hijos. Es así, de esa forma, pero es variado, nutrido”

Conclusiones

La construcción de un proyecto familiar común que legitiman las recientes leyes no hace más ni menos que otorgar carácter jurídico a una condición que, desde siempre, operó en la constitución de un sujeto: poco tiene que ver el lazo biológico con la función parental, cuyo nudo consiste en la identificación que habilita a conformar un cuerpo de deseo orientado hacia el lazo social. Y posibilita su estructuración psíquica, su historia singular y su lugar en el mundo. Al decir de Sergio Zabalza, la eficacia de la operación es la instalación de la diferencia ética, no anatómica.

Referencias bibliográficas

- Abelleira, Delucca (2004) *Clínica forense en familias. Historización de una práctica*. Buenos Aires: Lugar
- Agrest Wainer, B. (2014) *Padres del mismo sexo y parentalidad*. En Rotenberg. E. (comp) *Parentalidades. Interdependencias transformadoras entre padres e hijos*. Buenos Aires: Lugar
- Alizade, A. (2014) *Género y función familia. Contribuciones teórico clínicas*. En Rotenberg. E. (comp) *Parentalidades. Interdependencias transformadoras entre padres e hijos*. Buenos Aires: Lugar
- Bleichmar, S. (2007) "La identidad como construcción" en *Homoparentalidad. Nuevas Familias* Rotengber E. y Agrest Wainer Beatriz (comp) Buenos Aires. Lugar.
- Castelain-Meunier, C. (2009) *La Metamorfosis de lo Masculino*. Buenos Aires: Ed. Cántaro.
- Castoriadis-Aulagnier (1994) *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*. Bs As: Amorrortu
- Cecarelli, P. (2007) *Homoparentalidades. Nuevas Familias. Configuraciones edípicas contemporáneas: reflexiones sobre las nuevas formas de paternidad* (Cap. 9) Bs As: Ed. Lugar.

- Derrida, J. & Roudinesco, E. (2003). "Familias desordenadas". En *Y mañana, qué...* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, Ana María <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-279229-2015-08-13.html>
- Montero, O. Adopción de niños por parejas homosexuales. Pensando la homoparentalidad . Revista 6. Editora SP <http://www.revistapsicoanalysis.com/adopcion-de-ninos-por-parejas-homosexuales-pensando-la-homoparentalidad/>
- Roudinesco, E. (2003). "Palabras preliminares", "Dios Padre", "¿Quién mató al padre?" y "El patriarca mutilado". *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Vidal, I., Iparraguirre, P. (2015) Recorrido bibliográfico acerca de la parentalidad en parejas del mismo sexo. Trabajo aceptado para su publicación en Actas del Congreso Internacional de Psicología de Tucuman. Universidad Nacional de Tucuman. Septiembre 2015.
- Zabalza, S. (2012) Neoparentalidades. El porvenir de la diferencia. Bs As: Letra viva.